



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000450-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a cómo se va garantizar la seguridad en la salud de las personas en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid con relación a amianto y otros componentes peligrosos existentes en sus instalaciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000442 a POP/000453, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Adela Pascual Álvarez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral en el Pleno.

¿Cómo tienen pensado garantizar la seguridad en la salud de las personas, en el Hospital Clínico Universitario Edificio Rondilla, teniendo en cuenta el amianto y otros componentes peligrosos que se encuentran en esas instalaciones?

Valladolid, 15 de septiembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Adela Pascual Álvarez